

CERTIFICADO N° 171

Quien suscribe certifica que con fecha 12 de octubre del año dos mil diez en sesión ordinaria N° 066, mediante el acuerdo N° 171, con el voto del Sr. Alcalde y el de la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba validar el acuerdo N° 162 tomado en la sesión ordinaria N° 065 del 28 de septiembre del presente aprobando así la entrega de recursos a la Agrupación Primavera Rally Austral.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal